Ministerio de Hacienda

D E C R E T O Nº 10036

QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS .

Asunción, Junio 12 de 1919.

Nº 3950

Vista la propuesta elevada por la Dirección General de Aduanas, al Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART.1º.- Nómbrase los siguentes empleados dependientes de la Dirección General de Aduanas,

a) Vista y Cajero de la Aduana de Pilar, al señor Cosme de Felice, en reemplazo de Luciano Molinas que renunció.

b) Oficial Guarda de la Aduana Central, al señor Cristobal Gamarra en reemplazo de Cosme de Felice que pasa a ocupar otro puesto.

ART.2º.- Comuníquese, publiquese y dése al Registro Oficial.